

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2410 *Resolución de 9 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 27, de 9 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor Jurídico del Centro Municipal de Información a la Mujer, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Diario Oficial correspondiente y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, en la forma prevista en las propias bases.

Villanueva de Córdoba, 9 de febrero de 2022.–La Alcaldesa, Dolores Sánchez Moreno.